

los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José M.<sup>a</sup> Concejo Diez.—20.929.

### PANELES PREFABRICADOS, S. A.

Esta Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el próximo día 9 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 10, a la misma hora bajo el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Lectura del acta de la reunión anterior.  
Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados.  
Tercero.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración.  
Cuarto.—Designación de Interventores, para aprobar el acta.  
Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a requerir el envío previo de los documentos que se someten a aprobación.

Valladolid, 10 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo, Eugenio Torinos del Val.—20.847.

### PATRIMONIAL POGA, S. L.

*Acuerdos de la Junta general celebrada el día 5 de mayo de 2004*

Se acordó por unanimidad, la cesión global del activo y el pasivo de la sociedad, a la comunidad de bienes Patrimonial Poga, C. B., formada por los mismos comuneros que forma la sociedad a extinguir, procediéndose a la extinción de esta sociedad.

Tanto los acreedores de la sociedad cedente como los acreedores de los cesionarios tendrán derecho a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro del acuerdo de cesión.

Utebo, 5 de mayo de 2004.—José María Pontaque García (Administrador).—20.703.

### PEÑALVER DOCE, SIM., S. A.

*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 14 de junio de 2004, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, n.º 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 15 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.  
Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003.  
Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero—Delegado durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Modificación y/o refundición parcial o totalmente, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Octavo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 13 de mayo de 2004.—D.<sup>a</sup> Mónica Bugallo Adán, Secretaria no Consejera del Consejo de Administración.—20.937.

### PEOPLENET, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, Plaza de Colón, número 1, el día 7 de junio de 2004 a las nueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente, día 8, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión e Informe de Auditoría y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el citado ejercicio.

Segundo.—Exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Consecuente reforma del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Revisión del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria celebrada el 19 de junio de 2003 sobre reducción de capital como consecuencia de pérdidas en los términos del artículo 163.1 de la Ley de Sociedades Anónimas y modificación de los estatutos en los términos precisos.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que

han de ser sometidos a aprobación de la misma y el Informe de los Auditores.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 5 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Manuel García Moscoso.—20.330.

### PERALADA GOLF, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Peralada, Girona, en las oficinas del Club de Golf de Peralada, c/ Jaume I, n.º 6, el próximo día 22 de Junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria o, al siguiente, 23 de Junio de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, relativas al ejercicio 2003.  
Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.  
Tercero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social de los administradores.  
Cuarto.—Ruegos y preguntas.  
Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, el derecho que les asiste a partir de este momento, de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, proceder a su examen en la sede social.

Peralada, 10 de mayo de 2004.—Uno de los administradores solidarios, Sr. Jaime Vilardell Marin.—21.469.

### PERFILES RIOJA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- Primero.—Renovación o reelección del órgano de Administración.  
Segundo.—Reelección de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2004.  
Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, gestión del Consejo de Administración y su informe y aplicación del resultado.  
Cuarto.—Establecimiento de retribución del órgano de Administración y modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales, conforme a la propuesta formulada por los promotores de la misma.  
Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de la propuesta

modificativa de los Estatutos y el informe justificativo de ésta.

Logroño, 6 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Antonio Acedo Reboiro.—20.307.

## PERSEO DE INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas

se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Manuel Pérez—Sala Gonzalo.—21.505.

## PIGOYSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, sito en Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio

2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Gonzalo Bohigas Valero de Bernabé.—21.512.

## PILNAT, S.A.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12,00 horas en Laredo, calle Doctor Velasco, número 19, y en segunda convocatoria el día 30 de junio de 2004 a las 12,00 horas, en el mismo lugar bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por la administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Lectura, en su caso, y aprobación del acta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de sociedades anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Laredo, 10 de mayo de 2004.—El Presidente, D. José Luis García Mazpule.—20.872.

## PLASFI, S.A.

**(Sociedad absorbente)**

**PLASONIC 2.000, S.L.**

**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de ambas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2004, han acordado por unanimidad la fusión de Plasfi, S.A., con Plasonic 2.000, S.L., mediante la absorción de esta última por la primera, previa su disolución sin liquidación y con entera transmisión, asunción y subrogación y por Plasfi, S.A., de todos los bienes, derechos y obligaciones, acciones y contratos que integran el patrimonio de Plasonic 2000, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participadas en la fusión el derecho a solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Coloma de Queralt, 19 de abril de 2004.—Fdo. D. Santiago Figueras Montserrat Administrador de Palsfi, S.A. Fdo. D. Santiago Figueras Farr Administrador de Plasonic, S.L.—20.799.